



CIRCULAR N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000003073

“PROVISIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CONTENEDORES CLIMATIZADOS PARA BANCO DE BATERÍAS ESTACIÓN CAIGUA Y SAIPURÚ”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. ¿En la visita no se pudo aclarar bien las ubicaciones de los contenedores se podría pasar un lay out de la ubicación?

R. Adjunto Lay Out y detalles solicitados.

2. Los metrajes de cable considerado en el pliego se realizaron dejando un % de reserva o en caso de aumentar se considerará adicional?

R. Regirse a los metrajes especificados en los TDR.

3. ¿Se consideraron cámaras para la salida de cables? O se tiene algún plano referencial

R. Afirmativo, están consideradas dos cámaras, una a la salida de la sala de micro turbinas al medio de las 4 (5) unidades Capstone en Caigua (Saipuru) y otra antes del ingreso al contenedor (para facilitar el ingreso del cableado por conduit).

4. ¿Se realizó consultas con Fabrica nos indican que las baterías 12V 28 AH son modelo antiguo discontinuado las que actualmente se están proponiendo son las de 12 v 26 Ah que es su reemplazo (se adjunta imagen) se aprobara dicho cambio?

R. Conforme. Considerar el año de fabricación del 2020 adelante. Las marcas fueron indicadas en la circular N° 2.

5. El reemplazo tiene una garantía de 8 años a comparación de la anterior que solo eran 5 años

R. Conforme.

6. Favor de la planta de Saipuru no se pudo realizar la visita se puede pasar planos de ubicación y de canalización para considerar los materiales y fotos de cómo son las instalaciones en la misma

R. Adjunto presentación con medidas aproximadas.

7. ¿Se podría tener una reunión virtual para que nos explique cómo se consideró las canalizaciones eléctricas?

R. Favor regirse a los TDR y realizar las consultas aclaratorias de ser necesario.

Santa Cruz, 30 de mayo del 2022.